

CÓDIGO: GC-CH-FT-14 Versión: 1 Fecha: 04/08/2020		FICHA TÉCNICA BLANCOXPRO DETERGENTE LÍQUIDO ROPA CUIDADO DEL HOGAR		Brinsa	
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANCOXPRO DETERGENTE LÍQUIDO ROPA		AROMA	FLORAL	
REGISTRO SANITARIO	NSOH04844-15CO				
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Líquido viscoso translucido de color verde y olor floral, amaderada, frutal, verde.				
INGREDIENTES PRINCIPALES	Agua, tensoactivo aniónico biodegradable, tensoactivo no iónico biodegradable, agentes antiredepositantes y estabilizantes, enzimas, abrillantador óptico, perfume y color.				
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
	pH @ 20°C	N/A	Min	Máx.	Potenciometría
	Densidad @ 20°C	g/ml	7.5	9.0	Gravimetría
	Ingrediente activo	%m/m	1.02	1.04	Potenciometría
	Sólidos Totales	%m/m	5.5	7.5	Gravimetría
	Viscosidad @ 20°C	cP	10.0	13.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.
	Olor	N/A	Fougere, Floral		Cualitativa
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido verde		Cualitativa
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA	MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO		UNIDADES POR CAJA	
	20000mL (676,28 fl Oz)	Envase PEAD y Tapa PP		Garrafa	
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	Empaque secundario: N/A				
	Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12.				
LEGISLACIÓN APLICABLE	1410101 / 12 Año Mes Día Turno / Línea de producción				
	Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina. Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0689 de 2016 y sus modificatorias Resolución 0837 de 2017 y Resolución 1770 de 2018. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible				
USOS E INSTRUCCIONES	• Para mejores resultados separe la ropa de color y la ropa oscura. • Para una carga normal en lavado en máquina dosifique 70ml de producto. • Para una carga pesada en lavado en máquina dosifique 120ml de producto. • Para lavado a mano, por 4 litros de agua agregue 400ml del producto y mezcle. • Disfrute de sus prendas libres de manchas, con los colores más relucientes que nunca				
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C.				
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.				
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.				
INFORMACIÓN ADICIONAL	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 8833555 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Servicio al cliente Fijo: (57)-(1) 8793602 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 8833555 Fax.: (57)-(1) 8793603 Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América				
LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD					